



PASEO NOCTURNO
**CONVOCATORIA
AL CONCURSO
DE DISFRACES**

SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, te invita a participar en el concurso de disfraces **Noche de Muertos en Bicicleta CDMX** que se llevará a cabo en el Trigésimo Tercero Paseo Nocturno Muévete en Bici. Asimismo, te invitamos a disfrutar del recorrido por el Bosque de Chapultepec, Avenida Paseo de la Reforma, Monumento a la Revolución y Centro Histórico, el cual se realizará el **3 de noviembre**. ¡Habrán grandes premios y sorpresas!

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1 CATEGORÍAS

- Individual infantil..... **de 1 a 12 años**
- Individual jóvenes y adultos..... **de 13 años en adelante**
- Equipo jóvenes y adultos..... **de 13 años en adelante**

2 INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

La inscripción será de las 19:00 a 20:00 horas, a un costado del escenario de la Glorieta de la Columna de la Independencia (Av. Paseo de la Reforma y Río Tíber).

Proporcionar los siguientes datos del participante:

- **Nombre completo** (En caso de que el participante sea menor de edad, deberá dar el nombre completo de la madre, padre o tutor).
- **Edad.**
- **Alcaldía/Municipio.**
- **Celular.**

Los disfraces deben ser originales y cumplir con la temática **OBLIGATORIA** a la representación del **DÍA DE MUERTOS TRADICIONAL MEXICANA**.

Para una mejor calificación, se tomará en cuenta al utilizar una **BICICLETA Y/O MATERIALES RECICLADOS** como parte del disfraz.

3 EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

**PRIMERA ETAPA
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

La evaluación y selección iniciará a las 20:30 horas, en el escenario ubicado en la Glorieta de la Columna de la Independencia (Av. Paseo de la Reforma y Río Tíber).

El jurado calificará los siguientes aspectos del disfraz:

- **Originalidad.**
- **Material.**
- **Elementos que lo conforman.**
- **Desempeño y expresión en el escenario.**

El jurado estará conformado por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como otros representantes de empresas u organizaciones afines a la cultura ciclista.

La decisión del jurado será por unanimidad de votos e inapelable.

**SEGUNDA ETAPA
PREMIACIÓN.**

Se realizará por categorías.

Se llevará el mismo día a las 22:00 horas, en el escenario ubicado en Glorieta de la Columna de la Independencia (Av. Paseo de la Reforma y RíoTíber).

4 PREMIOS

Categoría individual infantil



1.º LUGAR
Bicicleta tipo infantil
R20 y equipo de seguridad



2.º LUGAR
Scooter tipo infantil
y equipo de seguridad



3.º LUGAR
Bicicleta tipo infantil
R14 y equipo de seguridad

Categoría individual jóvenes y adultos



1.º LUGAR
Bicicleta de montaña
R26 y equipo de seguridad



2.º LUGAR
Scooter tipo adulto
y equipo de seguridad



3.º LUGAR
Bicicleta tipo fija
R26 y equipo de seguridad

Categoría equipo jóvenes y adultos



1.º LUGAR
Bicicleta tipo Tándem / Patín tipo infantil
y equipo de seguridad



2.º LUGAR
Bicicleta tipo Malibú / Bicicleta tipo Princess
R26 y equipo de seguridad R16 y equipo de seguridad



3.º LUGAR
Scooter tipo adulto / Patineta skateboard
R16 y equipo de seguridad

ACLARACIÓN:
LAS IMÁGENES MOSTRADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS, POR LO QUE SUS COLORES Y DISEÑOS PUEDEN VARIAR.

5 RESTRICCIONES

- Los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (personal de base, honorarios, eventuales, nómina 8 y estructura), así como los familiares consanguíneos en línea recta y colateral no podrán participar en el concurso.
- Solo podrán participar aquellas personas que cumplan con los requisitos del disfraz establecidos en la presente convocatoria.
- Los premios no son reembolsables, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio o por un bien diferente al ofrecido ni de ninguna otra especie, no podrá ser negociado ni intercambiado.

La participación en este concurso implica:

- El conocimiento, aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador en cualquier situación no prevista durante su desarrollo.
- Recabar datos personales, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de "Educación y Capacitación Ambiental", los cuales NO PODRÁN ser difundidos sin el consentimiento del participante, salvo las excepciones previstas en la Ley.
- La posible toma de imágenes de los participantes captadas en el evento para su publicación y difusión por el Gobierno de la Ciudad de México.

sedema.cdmx.gob.mx /Muévete en Bici CDMX